## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

# AVISO DE PRIVACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

| | |
|---|---|
| 1.- Denominación del Responsable: | Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa. |
| 2.- Domicilio del Responsable: | Carretera Panamericana Km. 995, El Brasilito, C.P. 30400. Cintalapa de Figueroa, Chiapas. |
| 3.- Área Responsable administra la Información: | Departamento de Control Escolar |
| 4.- Datos del Responsable del Tratamiento de la Información: | Alma Janet Reyes Zepeda<br>Jefa del Departamento de Control Escolar |
| 5.- ¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad? | Datos personales y de contacto: Nombre, CURP, RFC, domicilio, Género, y Correo Electrónico, Tipo de Sangre, Número de Seguridad Social, que servirán para trámite de registro de nuevo ingreso, emisión de credenciales y el nombre para registro de documentos oficiales académicos.<br><br>Datos académicos o historial académico: Programa educativo, especialidad, número de control, créditos alcanzados, kardex, constancias de acreditación con la finalidad de realizar la reinscripción, registro para Becas de educación superior, constancias de estudios, certificados, diplomas, carta de pasante, trámite de títulos electrónicos. |
| 6.- Normatividad aplicable al sistema | Manual de Organización del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa y Manual de Procedimientos del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa. |

| | |
|---|---|
| | Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales. |
| 7.-Transferencia personales de datos | Los datos mencionados para la protección de los estudiantes son utilizados a través de la plataforma Sistema de Integración Escolar (SIE), Sistema Concentrador de Matrícula del Tecnológico Nacional de México, Plataforma SUBES y Sistema de Títulos Electrónicos de la Secretaría de Educación.<br><br>Los Certificados se envían a legalización a la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Chiapas. |
| 8.- Supresión | Una vez que el estudiante concluye su formación, realiza traslado a otro instituto o causa baja definitiva del plantel se procede a modificar el estatus en el SIE acorde a la acción realizada.<br><br>El expediente personal de ingreso se hace entrega a los estudiantes/egresados, resguardando una copia simple en el archivo del Departamento de Control Escolar. |
| 9.- ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)? | Podrá usted ejercer sus derechos de ARCO directamente ante esta Unidad de, Transparencia de este órgano desconcentrado denominado, Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, ubicado en Carretera Panamericana Km. 995, El Brasilito, C.P. 30400. Cintalapa de Figueroa, Chiapas. Bien, a través del portal de transparencia http://tecdecintalapa.transparencia.chiapas.gob.mx/ o al correo electrónico dsi@cintalapa.tecnm.mx. |
| 10.- Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado. | Portal de Transparencia de Instituto Tecnológico de Cintalapa.<br>http://tecdecintalapa.transparencia.chiapas.gob.mx/ |
| 11.- Cambios al aviso | En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicado en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, antes señalado y en nuestro portal de internet:<br><br>https://www.cintalapa.tecnm.mx/aviso-privacidad |